

¿Qué sigue después del registro de candidaturas?

En opinión de Sonia Pérez Pérez, las candidaturas se aprobarán si cumplen con los requisitos legales, por lo que el IECM hará verificaciones y en su caso, realizará los requerimientos que sean necesarios

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM) (ANDREA MURCIA MONSIVAIS)

Compartir en

Por Sonia Pérez Pérez

febrero 16, 2024 a las 16:56 CST

En la Ciudad de México, hasta hoy se ha configurado un escenario en el que habrá dos alianzas electorales, una conformada por el PRI, PAN y PRD; y la otra por Morena, PT y Partido Verde, además de Movimiento Ciudadano y dos candidaturas sin partido.

Del 8 al 15 de febrero transcurrió el plazo para registrar las candidaturas a los diversos cargos públicos que elegiremos el próximo 2 de junio. Las candidaturas se aprobarán si cumplen con los requisitos legales, por lo que el IECM hará la verificación correspondiente y, en su caso, realizará los requerimientos que sean necesarios.

Así, se revisará que postulen al menos, el 50% de candidatas, para cumplir con el principio de paridad.

En cuanto a los bloques de competitividad, para aquellos partidos políticos que participen en coalición o candidatura común, sus 3 bloques se conformarán con las postulaciones que hagan tanto en la alianza electoral como en lo individual. En ambos casos se cuidará que haya representación de mujeres y hombres en la misma proporción, con un piso mínimo de mujeres; además de que no se les postule en los espacios con menores posibilidades de ganar.

Igualmente se verificarán las acciones afirmativas, que constituyen medidas para garantizar el acceso a cargos públicos de personas pertenecientes a grupos históricamente discriminados, tales como personas jóvenes, con discapacidad, pertenecientes a pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas, de la diversidad sexual, afromexicanas y adultas mayores.

Se revisará que ninguna persona aspirante se ubique en los supuestos de la "3 de 3" para evitar que siendo agresora o deudora alimentaria llegue a algún cargo público.

Con todo lo anterior, el IECM garantizará que las personas candidatas cumplan con los requisitos para competir por un cargo público.